

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017.**

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejál titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS, Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia, en sustitución de la Concejala Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad, D^a Eva Jiménez Rodríguez.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

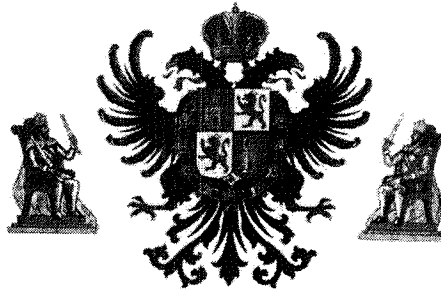
En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las **doce horas y quince minutos** del día **veintinueve de junio de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2017, EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2017 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2017.-

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar los borradores de las actas de que se deja hecha referencia en el epígrafe.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "C" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "REPARACION E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLIGONO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Reparación e impermeabilización de cubiertas de la Biblioteca Municipal del Polígono de Santa María de Benquerencia en Toledo

UNIDAD GESTORA: Servicios Técnicos de Urbanismo.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 24 de mayo de 2017.

PROCEDIMIENTO: Negociado con Publicidad, con tramitación ordinaria y varios criterios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 199.930,05.- Euros en total, correspondiendo 165.231,45.- € al principal y 34.698.- € al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Perfil del Contratante de fecha 5 de junio de 2017.

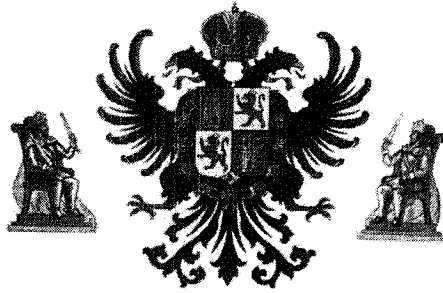
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 20 de junio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: OCHO (8).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado con Publicidad, la prestación del servicio del Servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	13.101	SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS, S.L.
2	13.320	RAIN-MAN IMPERMEABILIZACIONES, S.L.
3	13.324	SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L.
4	13.325	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.
5	13.329	PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
6	13.330	PROVISER IBERICA, S.L.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

7	13.338	ESEKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión, S.L.
8	13.339	PROFORMA Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres C, de propuesta económica/criterios matemáticos.

No asiste al acto ningún representante de las empresas.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres C, de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, de las que se une fotocopia debidamente diligenciada como **ANEXO I** al presente acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las ocho (8) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

3.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "C" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE GESTION CATASTRAL SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Trabajos de campo y gabinete necesarios para desarrollar las funciones incluidas en el convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito con la Dirección General del Catastro

UNIDAD GESTORA: Servicio de Gestión Tributaria.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 17 de mayo de 2017.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y un criterio.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 19.057,50.- Euros en total, correspondiendo 15.750,00.- € al principal y 3.307,50.- € al IVA (21%).

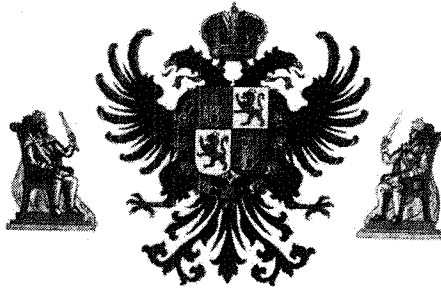
TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) años

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de fecha 8 de junio de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23 de junio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3).



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado con Publicidad, la prestación del servicio del Servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	13.680	ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERIA, S.L.
2	13.742	PROYECTOS Y CARTOGRAFÍA MADRID, S.L.
3	13.744	OTC TERRITORIAL

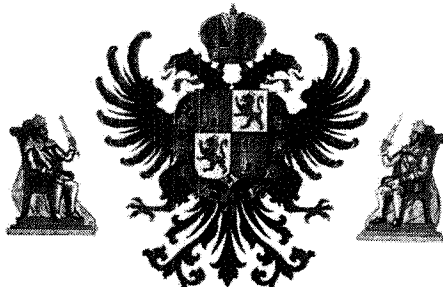
En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres C, de propuesta económica/criterios matemáticos.

No asiste al acto ningún representante de las empresas.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres C, de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, de las que se une fotocopia debidamente diligenciada como **ANEXO II** al presente acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las tres (3) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA CONVOCADO PARA EL “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA AÑOS 2017-2018 EN DOS LOTES”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Suministro de materiales de ferretería, ejercicios 2017-2018, en dos Lotes: Lote 1 (materiales de ferretería) y Lote 2 (maquinaria, instalaciones y utillaje).

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 12 de abril de 2017.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN: 75.371,90.- euros de principal, más 15.828,10.- euros de IVA (91.200.- euros en total para los dos lotes).

TIPO DE LICITACIÓN: Para materiales que figuran en la lista: % de baja único sobre precios de dicha lista. Para materiales que no figuran en la lista: % de baja único y diferente al anterior, sobre el precio de catálogo.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde su formalización, hasta el 31 de diciembre de 2018.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.P.: 8 de mayo de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23 de mayo de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

ULTIMOS TRAMITES: Junta de Contratación celebrada el 25 de mayo de 2017 de apertura de ofertas.

Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 1 de junio de 2017, sobre clasificación de ofertas.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, EJERCICIOS 2017-2018, EN DOS LOTES: LOTE 1 (MATERIALES DE FERRETERÍA) Y LOTE 2 (MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE)**”, a favor de la oferta presentada por “**FERRETERÍA INDUSTRIAL D’JESÚS, S.L.**” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

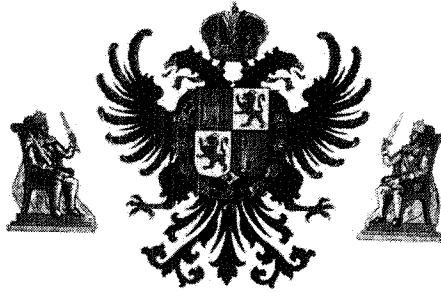
• **Adjudicatario/a:** FERRETERÍA INDUSTRIAL D’JESÚS, S.L.

• **Importe de adjudicación:**

• LOTE 1

- Precio:

- Principal: 50.578,51 €
- IVA: 10.621,49 €
- TOTAL: 61.200,00 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Sistema de determinación del Precio:
 - o 20% baja única sobre los precios reflejado en listado de materiales del PPT
 - o 20% baja para los artículos no predeterminados en el Listado, que se aplicará sobre el precio de catálogo
 - LOTE 2
 - Precio:
 - o Principal: 24.793,39 €
 - o IVA: 5.206,61 €
 - o TOTAL: 30.000,00 €
 - Sistema de determinación del Precio:
 - o 20% baja única sobre los precios reflejado en listado de materiales del PPT
 - o 20% baja para los artículos no predeterminados en el Listado, que se aplicará sobre el precio de catálogo.
- **Duración del contrato:** Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

5.- ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CONSERJERIA DE LOS COLEGIOS PUBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS INDICADOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Prestación de los Servicios de Conserjería de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, así como limpieza y mantenimiento de los colegios indicados y dependencias municipales”.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 9 de noviembre de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y anticipada, Sujeto a Regulación Armonizada.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo anual de 4.591.519,91.- euros, IVA incluido, correspondiendo 3.794.644,55.- €/anuales al principal y 796.875,36.- €/anuales al IVA (21%).

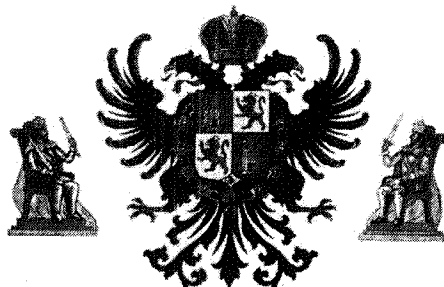
TIPO DE LICITACIÓN: Porcentaje (%) de baja respecto del presupuesto máximo anual.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: TRES (3) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más, en periodos de 1+1 o fracción.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Publicación en el DOUE: 29 de noviembre de 2016; Publicación en el BOE: 7 de diciembre de 2016; Publicación en el BOP: 7 de diciembre de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 3 de enero de 2017 a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SIETE (7).



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SUSPENSIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Por acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de enero de 2017, debido a interposición de Recurso Especial en materia de Contratación.

LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN: Por acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de febrero de 2017, en virtud de Resolución del TACRC sobre inadmisión del recurso.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS de fecha 25/04/2017.

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN de 4/05/2017 interesando informe jurídico sobre las consecuencias jurídicas del exceso de hojas de las propuestas técnicas presentadas por alguno de los licitadores.

INFORME JURÍDICO de fecha 18/05/2017 que se envía a la Unidad Gestora del expediente y a la Junta de Contratación.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS de 22/05/2017.

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE 22/05/2017 sobre calificación de documentación incluida en los anexos referidos en el informe de valoración de 22/05/2017.

INFORME-CONTESTACIÓN DEL SERVICIO ENCARGADO DE LA VALORACIÓN de fecha 23/05/2017.

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE 01/06/2017 Interesando de la Unidad Gestora del Contrato, Servicio de Obras e Infraestructuras la emisión de nuevo informe de valoración tomando en consideración los extremos recogidos en el acuerdo.

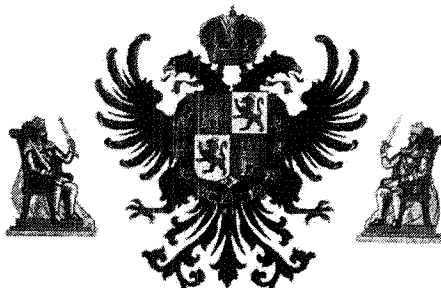
ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE 08/06/2017 sobre aceptación de informe de valoración de la documentación correspondiente a "criterios de juicio de valor", dación de cuenta y apertura pública de ofertas económicas/criterios matemáticos.

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE 13/06/2017 sobre contestación al Comité de Empresa, en relación con el presente procedimiento.

ÚLTIMO TRÁMITE: Informe de valoración de las ofertas económicas/criterios matemáticos/automáticos del Servicio de Obras e Infraestructuras de fecha 22/06/2017.

La Junta de contratación, examinado el informe de valoración que antecede y dado que uno de los criterios de valoración automáticos queda referido a "*% de discapacitados en plantilla (1 punto)*" y ante la disparidad de las ofertas formuladas, adopta el siguiente:

ACUERDO: PETICIÓN DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS FORMULADAS Y A TAL EFECTO SOLICITAR de las empresas licitadoras se aporte en un plazo de tres días **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL PORCENTAJE DE PERSONAL DISCAPACITADO (diversidad funcional) OFERTADO** existente en la plantilla de la empresa a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones (03/01/2017). A tal objeto dicha documentación deberá ser suficientemente detallada con la justificación de los trabajadores que satisfagan dicha condición (discapacidad) avalada por certificado/s expedido/s por la unidad u órgano competente a tal efecto. Y en todo caso referido al porcentaje ofertado, es decir superior al 2% legalmente establecido.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

5. BIS.- ASUNTO DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia, lo asistentes toman conocimiento del siguiente asunto:

EXAMEN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE “ORGANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS DEL XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ 2017”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Organización y contratación de espectáculos artísticos del XX Festival Internacional de Jazz 2017.

UNIDAD GESTORA: Sección de Educación y Cultura.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 17 de mayo de 2017

PROCEDIMIENTO: Negociado con Publicidad, con varios criterios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 27.272,73.- euros de principal, más 5.727,27.- euros de IVA (21%) (33.000.- EUROS EN TOTAL).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Del 14 al 17 de septiembre de 2017, ambos inclusive, en la Plaza del Ayuntamiento.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 29 de mayo de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 13 de junio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

ULTIMO TRÁMITE: Acuerdo JC de 20 de junio de 2017 sobre apertura de ofertas

Remisión del expediente a los Servicios Técnicos Municipales correspondientes para emisión de informe de valoración de los diferentes criterios y propuesta sobre inicio de negociación, en su caso.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por el Coordinador del Área de Gobierno de Promoción Sociocultural y Deportiva de Valoración, de fecha 26 de junio de 2017, que figura incorporado como **ANEXO III** al acta en que se integra.

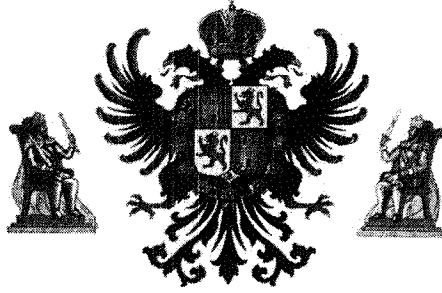
A la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación** hace suyo el informe técnico emitido sobre la valoración efectuada y en consecuencia, **ACUERDA:**

Iniciar el proceso de negociación conforme a lo establecido en la cláusula 5.4 del PCAP.

Al objeto anterior se dirigirá comunicación a los dos (2) licitadores admitidos en los siguientes términos:

Previa evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento por la Junta de Contratación se acuerda iniciar con los dos (2) licitadores admitidos, el proceso de negociación.

Al objeto anterior se informa de lo siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Empresas con las que se inicia el proceso de negociación: dos (2), habiendo obtenido la puntuación siguiente:

Nº POSICIÓN	EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA (0-48 puntos)	OFERTA ECONOMICA (0-52 puntos)	TOTAL
1	PRODUCCIONES YERBABUENA (PILAR CHOZAS PALOMINO)	42,75	52	94,75
2	LA CAJA DE MÚSICA, S.L.	28,5	49,83	78,33

- Posición en que se encuentra: (se detallará en función del licitador).
- Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación: precio

Al objeto anterior se le concede un plazo de dos (2) días hábiles, al objeto de presentar en el Registro General propuesta mejorada.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION,

LA VOCAL SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

Fdo.: Julia Gómez Díaz.

ANEXO I

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS

D. Antonio San Segundo Gomez, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en C/ Manuela Malasaña nº5 2ªA, Cod. Postal 28004, titular del D.N.I. nº 6.530.527-E, expedido con fecha 28-12-07 actuando en nombre y representación de la empresa SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS, S.L., con C.I.F. núm. B-86555885, con domicilio social en Madrid, calle Manuela Malasaña, número 5, 2ªA, Cod. Postal 28004, enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, las obras de "REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLIGONO RESIDENCIAL SANTA MARIA DE BENQUERENCIA", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y al Proyecto en el siguiente:

1º PRECIO:

- PRINCIPAL: CIENTO VENTISEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS (126.800,00 €)
- IVA 21%: VENTISEIS MIL SEISCIENTOS VENTIOCHO EUROS (26.628,00 €)
- TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VENTIOCHO EUROS (153.428,00 €)

En Madrid, a 13 de Junio de 2017

~~SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS, S.L.~~
~~C.I.F. B-86555885~~
~~C/ Manuela Malasaña, 5-Plta. 2, Pta. A~~
28004 MADRID
Fdo. Antonio San Segundo Gómez
San Segundo Infraestructuras S.L

2º PLAZO DE GARANTIA DE LAS OBRAS: 3 AÑOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Jerónimo Martínez

Fdo.: Jerónimo Martínez

PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS

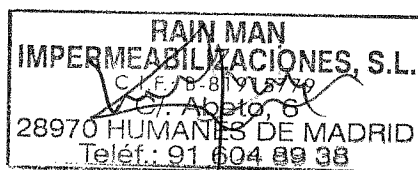
D. Rafael Plaza Adán, mayor de edad, vecino de 28943 Fuenlabrada (Madrid), con domicilio en Calle Irlanda, 2 Portal 7, titular del D.N.I. núm. 51.883.467-K, expedido con fecha 22-06-2011, en representación de la empresa RAIN-MAN IMPERMEABILIZACIONES SL, con C.I.F. núm. B81915779 y domicilio en 28970 Humanes de Madrid (Madrid), Calle Abeto, 6, enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, las obras de "**OBRAS RELATIVAS A REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA DEL POLIGONO DE SANTA MARIA DE BANQUERENCIA EN TOLEDO**", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto en el siguiente:

1º PRECIO:

- PRINCIPAL: EUROS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y CINCO CENTS., 146.890,75 €.
- IVA: EUROS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SEIS CENTS., 30.847,06 €.
- **TOTAL** EUROS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CENTS., 177.737,81 €.

Humanes de Madrid, 19 de Junio 2017

Firmado: D. Rafael Plaza Adán



2º PLAZO DE GARANTIA DE LAS OBRAS:

- 3 AÑOS.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GODIERRO

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

Fdo.: Jerónimo Martínez

ANEXO I

PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don Juan Francisco Rivas Gutiérrez, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en Avda. Plaza de Toros, 2, titular del DNI nº 04.173.230-H en representación de SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L., con domicilio en Toledo, Avda. Plaza de Toros, 2, enterado del procedimiento negociado con publicidad para adjudicar, las obras de "REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLÍGONO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA." Nº DE EXPEDIENTE: OBRAS 2/17, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto en el siguiente:

1º PRECIO:

- PRINCIPAL: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (154.491,40€).
- IVA: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (32.443,19€).
- TOTAL: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (186.934,59€).

2º PLAZO DE GARANTÍA DE LAS OBRAS:

TRES AÑOS (3 AÑOS).

Toledo, 20 de junio de 2017

SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS S.L.
P.P.

Fdo.: Juan Francisco Rivas Gutiérrez.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción fiel de su original.

29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez García

ANEXO I

PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don Emilio Herrera Llorente mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en Calle Marqués de Mendigorria, número 3, titular del DNI nº 03.857.229-Z en representación de CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A., con domicilio en Toledo, calle Marqués de Mendigorria, 3 (conforme acreditado con Poder Bastante), enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, las obras de **"REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLÍGONO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA."** Nº DE EXPEDIENTE: OBRAS 2/17, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto en el siguiente:

1º PRECIO:

- PRINCIPAL: **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (155.317,56€).**

- IVA: **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (32.616,69€).**

- TOTAL: **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (187.934,25€).**

2º PLAZO DE GARANTÍA DE LAS OBRAS:

TRES AÑOS (3 AÑOS), a partir del acta de recepción.



Toledo, 20 de junio de 2017

Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.
Marqués de Mendigorria, 3 - 45003 TOLEDO
Tfno.: 925 22 06 00 - Fax: 925 22 43 08

Fdo.: Emilio Herrera Llorente.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción fiel de su original.

29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez García

ANEXO I

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/ CRITERIOS MATEMÁTICOS/
AUTOMÁTICOS**

D. José Pedro Escobedo García, mayor de edad, vecino de Santa Olalla (Toledo), con domicilio en calle Nueva, nº1, titular del DNI nº 04.210.967-N, en nombre y representación de la entidad PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con domicilio en Santa Olalla (Toledo), calle Don Quijote, 7 C.P.45530, enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar las obras de "REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLÍGONO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO" se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto en el siguiente:

1º. PRECIO:

- PRINCIPAL: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (149.071,81 €).
- IVA: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (31.305,08 €).
- TOTAL: CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (180.376,89 €).

2º. PLAZO DE GARANTÍA DE LAS OBRAS

- TRES AÑOS (3 AÑOS)



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

En Santa Olalla, a 20 de junio de 2017

PEBARSA, S.L.U.

C.I.F.B-45294740

C/Don Quijote, 7

45530 Santa Olalla (Toledo)

E-mail: pebarsa@live.com

Fdo.: José Pedro Escobedo García

DNI: 04.210.967-N



Fdo.: Jerónimo Martínez García

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/ AUTOMATICOS (ANEXO I)


Don Bernabé Morras Nieto mayor de edad, vecino de Nájera , con domicilio en Paseo San Julián, nº 8 1º Izq , titular del DNI nº 72788363-X expedido con fecha 06 de Mayo de 2009, en representación de PROVISER IBÉRICA S.L., con domicilio en Nájera , Paseo San Julián, nº 8 1º Izq (conforme acredita con Poder Bastante), enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, las obras DE REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLÍGONO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto en el siguiente:

1º PRECIO:

PRINCIPAL: CIENTO SESENTA MIL EUROS 160.000,00 EUROS.
IVA:TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS EUROS 33.600,00 EUROS.

TOTAL: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS EUROS 193600,00 EUROS.

En Nájera, a 19 de Junio de 2017

 **Proviser** ibérica, S.L.
B26421750
Paseo San Julián Nº 8 1º Izquierda
26300 Nájera La Rioja
Tel: 941100029 Fax: 941100030
Fdo. Bernabé Morras Nieto

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción fiel de su original

29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

2º PLAZO DE GARANTIA DE LAS OBRAS 3 AÑOS

NOTA.- La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

DOCUMENTO APROBADO EN
SESIÓN DE IGCT
EL 24-MAYO-2017
TOLEDO 4-6-2017
EL SECRETARIO GENERAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

[Firma manuscrita]

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Edo.: Jerónimo Martínez

Don RAFAEL HERNANDEZ PEREZ mayor de edad, vecino de ESPAÑUELA 27, con domicilio en ESPAÑUELA 27, titular del DNI nº 00A11720C expedido con fecha 23/04/08, en nombre propio (o en representación de) ESEK SERVICIOS S.L., con domicilio en CALLE ESPAÑUELA, (conforme acredita con Poder Bastante), enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar las obras DE REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBERTAS se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto en el siguiente:

27,20C (28033)

1º **PRECIO:**

- PRINCIPAL:.....(en letra y nº) 161.926,28 EUROS. → CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS.
- IVA:.....(en letra y nº) 34.004,52 EUROS. → TREINTA Y CUATRO MIL CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS.
- TOTAL:(en letra y nº) 195.930,80 EUROS. → CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

EN MADRID A 20 DE JUNIO DE 2017

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

2º **PLAZO DE GARANTIA DE LAS OBRAS**

3 AÑOS

[Firma manuscrita]

NOTA.- La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.

Edo.: Jerónimo Martínez

[Firma manuscrita]

Rafael Hernandez 411720C

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA / CRITERIOS MATEMÁTICOS / AUTOMÁTICOS

D. Miguel Ángel Muñoz Núñez, mayor de edad, con domicilio en Fuenlabrada, calle, Camino viejo de Getafe nº 39, con D.N.I. número **52086638-X** actuando en representación de la Entidad cuya razón social o denominación es **PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.** con CIF **B-13434246**, en su calidad de ADMINISTRADOR de la misma, con domicilio en Fuenlabrada, calle, Camino viejo de Getafe nº 39, (conforme acredita con Poder Bastante), enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, las obras DE "REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLÍGONO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA" se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Proyecto en el siguiente:

1.- PRECIO:

o

- PRINCIPAL: 113.950,00 € (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS).
- IVA: 23.929,50 € (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS).
- TOTAL: 137.879,50 € (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS).

2.- PLAZO DE GARANTIA DE LAS OBRAS: 3 AÑOS

Madrid, 20 de Junio de 2017

PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.

DECLARACIÓN: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO



Fdo.: Jerónimo Martínez

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Dña. ROCÍO GIL BAYO mayor de edad, vecina de Madrid con domicilio en C/ Guzmán el Bueno, 133 Edificio Britania planta 9ª C 28020 Madrid y con DNI 70.872.570-W expedido en fecha 14/06/2013 en nombre y representación de la persona jurídica ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERÍA S.L. con CIF B-24389397 y domicilio en C/ Alfonso V, 2 3ª planta 24001 LEÓN (conforme acreditado con Poder Bastante) enterada del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS consistentes en "TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO" expediente 2017SE013, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

Trabajo a realizar	Desglose de precios	
A) Altas por resolución de alteración, obra nueva, dentro del recinto amurallado del Plan Especial de Casco Histórico	A.1 Precio unitario	70 €/finca
	A.2 Dos o más unidades	29,70€/ unidad
B) Altas por resolución de alteración, obra nueva, resto ciudad	B.1 Precio unitario	60 €/finca
	B.2 Dos o más unidades	26,20€/ unidad
C) Altas por división horizontal o por resolución de alteración, agregación-agrupación o segregación-división de parcelas o locales	C. Por unidad urbana integrante o resultante	25€/ unidad

Y para que conste firmo la presente declaración en Madrid, a 21 de junio de 2017.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

29 JUN. 2017

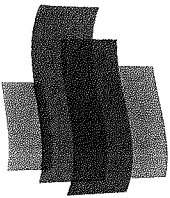
Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez García


edinsa
 Estudios y Desarrollo de Ingeniería
 B-24389397
 C/ Alfonso V, 2 - 2ª y 3ª planta - 24001- León
 Teléfono: 987 25 43 16
 Fdo. Rocío Gil Bayo

Apoderada

C/ GUZMÁN EL BUENO, Nº 133, 9º C – 28003 MADRID – Tfno: 915 54 39 31 – Email: catastro@edinsa.es



pcm Proyectos y Cartografía Madrid SL

PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS

Don Carlos Alberto Álvarez Martínez, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Travesía del Monzón, 12 de Majadahonda, titular del DNI nº 07512363 B expedido con fecha 3 de Febrero de 2024, en representación de PROYECTOS DE CARTOGRAFÍA MADRID S.L. con domicilio en Travesía del Monzón 12 de Majadahonda (Madrid) (conforme acredita con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACION DE SERVICIOS "PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIOS UNITARIOS (IVA NO INCLUIDO)

Trabajo a realizar:

A) Altas por resolución de alteración, obra nueva, dentro del recinto amurallado del Plan Especial del Casco Histórico.

A.1 Precio unitario 72,50 €/finca

A.2 Dos o más unidades 37,50 €/ unidad

B) Altas por resolución de alteración, obra nueva, resto de la ciudad.

B.1 Precio unitario 62,50 €/finca

B.2 Dos o más unidades 32,50 €/unidad

C) Altas por división horizontal o por resolución de alteración, agregación-agrupación segregación-división de parcelas o locales.

C. Por unidad urbana integrante o resultante 22,50 €/unidad

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



29 JUN. 2017

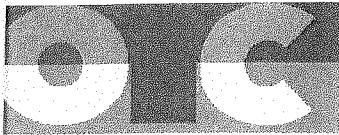
Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Jerónimo Martínez García

Madrid, 16 de Junio de 2017

Carlos Alberto Álvarez Martínez
Fdo. Carlos Alberto Álvarez Martínez

Fdo.: Jerónimo Martínez García
OFICINAS CENTRALES Travesía Monzón 12 · 28221 · Majadahonda · Madrid
Tlf.- (+34)916.392.499 · pcm.catastro@gmail.com



OTC territorial s.l.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS

Don Rafael Antonio Girón Llinás mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en C/ Mar Rojo 39 de Majadahonda, titular del DNI nº 13.714.617 Q expedido con fecha 9 de Julio de 2022, en representación de OTC TERRITORIAL S.L. con domicilio en C/ Antonio López 249 – 1ª planta de Madrid (conforme acredita con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACION DE SERVICIOS “PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO”, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIOS UNITARIOS (IVA NO INCLUIDO)

Trabajo a realizar:

- A) Altas por resolución de alteración, obra nueva, dentro del recinto amurallado del Plan Especial del Casco Histórico.
- B)
- | | |
|------------------------|-----------------|
| A.1 Precio unitario | 80,00 €/finca |
| A.2 Dos o más unidades | 45,00 €/ unidad |
- C) Altas por resolución de alteración, obra nueva, resto de la ciudad.
- D)
- | | |
|------------------------|----------------|
| B.1 Precio unitario | 70,00 €/finca |
| B.2 Dos o más unidades | 40,00 €/unidad |
- E) Altas por división horizontal o por resolución de alteración, agregación-agrupación segregación-división de parcelas o locales.
- C. Por unidad urbana integrante o resultante 30,00 €/unidad

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

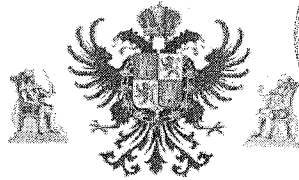
Jerónimo Martínez García

Edo.: Jerónimo Martínez García

Madrid, 16 de Junio de 2017

Rafael Antonio Girón Llinás
Edo: D. Rafael Antonio Girón Llinás
OTC territorial, s.l.
P.P.

ANEXO III



EXIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta del original.

29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Fdo.: Jerónimo Martínez García

ASUNTO: Informe propuesta de valoración, clasificación y adjudicación relativa al procedimiento Negociado Sin Publicidad, convocado para la "Prestación de servicios de realización de espectáculos artísticos con motivo de la celebración de la XX Edición del Festival de Jazz ciudad de Toledo 2017".

Con fecha, 26 de junio de 2017, se recibió en este Servicio el acta de la Junta de Contratación, por la que se remiten los sobres B de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia siguiente:

1. Número de Registro de Entrada 12.840, formulada por la empresa "PRODUCCIONES YERBABUENA –PILAR CHOZAS PALOMINO".
2. Número de Registro de Entrada 12.845, formulada por la empresa "LA CAJA DE MÚSICA, S.L."

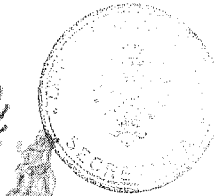
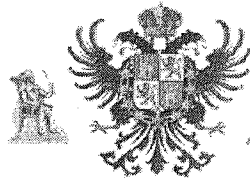
Aplicados los criterios de valoración establecidos se obtienen las siguientes puntuaciones (se adjunta cuadro de valoraciones):

1.- A la oferta correspondiente a Producciones Yerbabuena –Pilar Chozas Palomino, se le otorgan un total de **94,75 puntos** (52 corresponden a criterios matemáticos y 42,75 puntos a criterios de juicio de valor)

2.- La oferta de La Caja de Música, S.L., consigue un total de **78,33 puntos** (49,83 puntos corresponde a criterios matemáticos y 28,5 puntos a criterios de juicio de valor)

Se adjuntan tablas de clasificación de las ofertas presentadas.

VALORACIÓN MATEMÁTICAS DEL FESTIVAL DE JAZZ		
	Pilar Chozas Palomino (Producciones Yerbabuena)	Ismael Lázaro Isabel (La Caja de Música)
Precio	31.950 €	32.963 €
Diferencia con precio licitación	1.050 €	37 €
Puntuación precio	30	29,08
Número de artistas en gira y que hayan actuado en festivales nacionales e internacionales de prestigio	13	7
Puntuación	12	12
Número de artistas que no hayan actuado en festivales o fiestas de la ciudad de Toledo en los últimos 5 años	31	7
Puntuación	2,5	2,5



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

J. Martínez

Edo.: Jerónimo Martínez García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Número de artistas /grupos adicionales de la ciudad de Toledo o de su entorno	3	1
Puntuación	2,5	1,25
Actividades complementarias que no sean directamente conciertos	4	5
	5	5
TOTAL	52	49,83

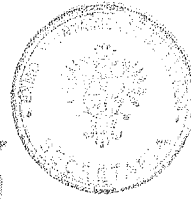
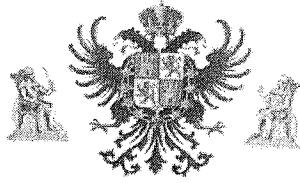
Se aplica un criterio de proporcionalidad para la puntuación del precio exclusivamente respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuiría la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula:

$$P = 30 * \text{min} / \text{Of}$$

Donde P es la puntuación obtenida, min es la oferta mínima y Of la oferta correspondiente al licitador que se valora.

VALORACIÓN TÉCNICA DEL FESTIVAL DE JAZZ

	Pilar Chozas Palomino	Ismael Lázaro Isabel (La Caja de Música)
Calidad de los artistas	Vista propuesta	Vista propuesta
Puntuación precio	18,75	12
Proyección nacional e internacional de los artistas	Vista Propuesta	Vista Propuesta
Puntuación	16,5	11
Discografía publicada de los músicos propuestos	Vista Propuesta	Vista Propuesta
Puntuación	7,5	5,5
TOTAL	42,75	28,5



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Se toman en cuenta los siguientes criterios técnicos para establecer la tabla de características anteriormente expuesta.

Producciones Yerbabuena–Pilar Chozas Palomino presenta la siguiente programación:

Se hace una explicación exhaustiva de todas y cada una de las ofertas musicales.

El festival comienza con raíces cubanas a cargo de **Dos contrabajo y uno sin**, recreando contradanzas y danzas de Manuel Saumell, Ignacio Cervantes, Ernesto Lecuona, Miguel Faílde, etc..

En el escenario se juntan tres maestro indiscutibles de nuestro jazz.

Cuentan ya, principalmente Javier Colina y Pepe Rivero, con una buena discografía propia, y los tres (el tercero en discordia es Reiner Elizalde) han tocado con músicos de la talla de Tete Montoliu, Chucho Valdés, Jerry González, Bebo Valdés, Diego el Cigala, entre otros

La calidad artística es elevada y se valora con 15 puntos.

La proyección Nacional e internacional se valora con 15 puntos

La Discografía con 5 puntos.

El día 15 de septiembre actuaría **Clarence Bekker**.

Famoso artista de la década de los 90, consiguió grandes éxitos en Holanda, Bélgica y Reino Unido.

Tiene una calidad artística contrastada, ha formado parte de proyectos musicales diversos y de carácter internacional, con artistas como Ben E. King o John Lennon.

Como artista en solitario ha grabado tres discos y como colaborador ha formado parte de muchos otros proyectos.

La calidad artística se valora con 20 puntos.

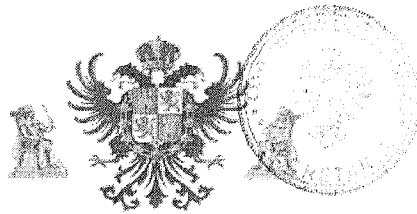
La proyección nacional e internacional se valora con 18 puntos

La Discografía con 10 puntos.

El día 16 de septiembre es turno para **Manuel Machado y Leganes Big Band**.

Manuel Machado ha girado con artistas de la talla de Chucho Valdés, Ketama, Elíades Ochoa y con la banda cubana Irakere, entre otros.

La Leganés Big Band está formada por 20 músicos. Han actuado en el teatro Egaleo de Leganés, en Café Berlín, Moe Club o Galileo Galilei entre otros.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Recientemente la Leganes Big Band ha participado en la grabación del programa "Castilla-La Mancha es música".

La dupla formada por Leganes Big Band y Manuel Machado tiene una elevada calidad artística, aunque baja un poco en la valoración por discografía y proyección internacional

La calidad artística se valora en 20 puntos.

La proyección nacional e internacional 15 puntos.

Discografía 5 puntos.

Concluimos el festival con la actuación de **Sheila Jordan**.

Artista de fama internacional, de reconocido prestigio, con una trayectoria de más de 6 décadas a sus espaldas.

Ha cosechado más de 25 premios en su carrera profesional. Es doctora de las artes por la Universidad de Massachusetts.

Su discografía y actuaciones son interminables.

Es decir, resumiendo, una de los grandes artistas a nivel internacional

La calidad artística se valora en 20 puntos.

La proyección nacional e internacional 18 puntos.

Discografía 10 puntos.

Oferta de La Caja de Música, S.L.

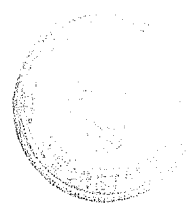
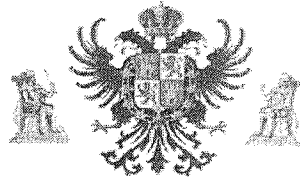
Siendo una oferta potente, con artistas de reconocido prestigio, no puede compararse a nivel artístico con la empresa anterior. Se debe tener en cuenta que uno de los artistas ofertados indica valorable su trabajo con Sheila Jordan, siendo ésta artista de gran renombre, por lo que se entiende que será mejor traer a la maestra antes que a los aprendices.

A favor de la oferta de La Caja de Música está el número elevado de actuaciones y artistas diferentes que plantean en su planning.

Jueves 14 "**Gospel meets Jazz**" con las actuaciones de **Damien Sneed Group y Soul Connection**.

Damien Sneed tiene una afamada trayectoria musical en su país, incluido una nominación a los Grammys y dos premios Stellar.

Ha sido director artístico del programa de música Gospel Sunday Best y director musical de un gran número de artistas.



29 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La banda Soul Connection está formada por 12 cantantes y 5 músicos.

Fdo. Jerónimo Martínez García

Han actuado en la promoción navideña de Telemadrid.

La calidad artística se valora en 10 puntos.

La proyección nacional e internacional 13 puntos.

Discografía 5 puntos.

Viernes 15 "Ladies on Time" con las actuaciones de Verónica Ferreiro & Javier Sánchez y Ángela Cervantes y Chema Saiz.

Nos encontramos con una propuesta novedosa para el viernes, pero que adolece un poco de calidad, puesto que revisados los videos y enlaces se ha comprobado que la mayor parte de las actuaciones han sido en locales cerrados, y teniendo en cuenta que el certamen es en abierto, hay que cuidar la capacidad de los artistas para actuar en esas condiciones.

No tienen una discografía muy extensa ni su proyección nacional e internacional se puede comparar con los eventos programados en la otra oferta presentada.

La calidad artística se valora en 8 puntos.

La proyección nacional e internacional 5 puntos.

Discografía 4 puntos.

Sábado 16 "Pure Jazz Evening" con la actuación de Alberto Arteta Quintet.

Han obtenido el premio BBK Impulso al mejor proyecto jazzístico del año.

Alberto Arteta es uno de los saxofonistas más solicitados del país. Ha tocado en un gran número de festivales de jazz a nivel nacional e internacional.

La calidad artística se valora en 15 puntos.

La proyección nacional e internacional 16 puntos.

Discografía 8 puntos.

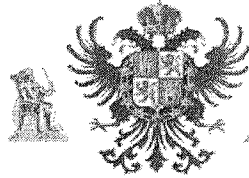
Domingo 15 "Big Night and Day" con las actuaciones de Nola Brass Band y AP Big Band.

También es una propuesta novedosa y busca diversificar los espacios, pero no es suficiente para que llegue a mejorar la gran artista que se propone para el domingo en la otra oferta.

La calidad artística se valora en 15 puntos.

La proyección nacional e internacional 16 puntos.

Discografía 8 puntos.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es reproducción exacta

29 JUN. 2017

TOLEDO
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

En conclusión.

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Se ha podido comprobar que la oferta de **Producciones Yerbabuena-Pilar Chozas Palomino**, cumple las especificaciones técnicas y todos los subapartados con los que se valoraba la oferta en PPT.

También se ha comprobado que la oferta es la más económica.

Toledo, 26 de junio de 2017

EL COORDINADOR DEL ÁREA DE
GOBIERNO DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA.

Fdo.: Diego Sánchez-Dehesa Chozas